Naciones Unidas S/2018/877



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de septiembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2432 (2018) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre Malí hasta el 30 de septiembre de 2019 y me solicitó que tomara las medidas administrativas necesarias con tal fin.

A ese respecto, quisiera comunicarle que, tras consultar con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, he nombrado a los expertos siguientes:

Sra. Carolina Reyes Aragón, experta en asuntos humanitarios (Colombia)

Sr. Albert Barume, experto regional (República Democrática del Congo)

Sr. Ruben de Koning, experto en finanzas (Países Bajos)

Sr. Aurélien Llorca, experto en grupos armados (Francia)

He designado Coordinador del Grupo al Sr. de Koning.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

18-16190 (S) 011018 011018

